

¿Por qué este Toque de Queda?

Expertos indican que adolescentes son víctimas de varios delitos durante las horas tarde de la noche. Puede ser que usted tenga un amigo que no buscaba meterse en líos pero resultó que lo golpearon o lo robaron una noche ya tarde. Esta ley se implementó para proteger a personas como usted. También le ayuda a la policía a localizar esos jóvenes que se dedican a cometer delitos e impedir que le causen problemas a usted, a sus amigos o a su familia durante la noche. A primera vista, parece que esta ley es muy restrictiva, pero siga leyendo, y verá que sí podrá hacer muchas de las cosas que usted quiera hacer.

¿Estoy incluido?

Si usted tiene menor de 17 años, esta ley se le aplica a usted.

¿Qué es lo que no permite esta ley?

Si usted tiene menor de 17 años, no debe permanecer en un lugar público durante las horas de el Toque de Queda. Esto significa que no puede caminar o permanecer sentado o parado en un lugar público.

¿Qué es un lugar público?

Lugares públicos son varios. Algunos ejemplos son:

- Tiendas
- Restaurantes
- Bolerías
- Caminos/calles
- Parques
- Lotes baldíos
- Salones de boliche
- Galerías de juegos
- Lavaderos de coches
- Arcadas

¿Cuáles son las horas del Toque de Queda?

Horas del Toque de Queda son

**Domingo, Lunes,
Martes, Miércoles, Jueves**

11:00 PM – 6:00 AM

**Viernes y Sábado
Medianoche – 6:00 AM**

¿Qué pasa si me pescan violando esta ley?

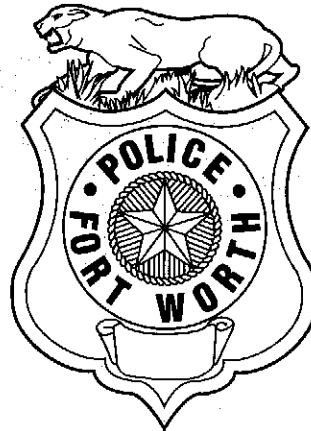
Lo detienen hasta que se encuentre a sus padres. Se le puede poner una multa de hasta \$500. Se le registrará un arreto juvenil. Se le puede exigir que complete muchas horas de servicio público.

También se les puede poner una multa de \$500 a sus padres.

¿Hay algunas excepciones?

Sí, hay algunas excepciones. Estas son:

- acompañado por sus padres o un adulto
- al hacer un mandado de sus padres, sin desvíos o paradas
- en un coche cuando viaje fuera de la ciudad
- cuando trabaje o vaya al trabajo sin desvíos o paradas
- durante una emergencia
- en la acera en frente de su casa o la casa de su vecino, si no le estorba a su vecino
- al asistir a una actividad de la escuela, religiosa, o una actividad de recreación patrocinada por un adulto, o si va en camino a una de estas actividades sin desvíos o paradas
- si está casado o ha sido casado.



Si tiene preguntas,
por favor llame al:

**Departamento de
Policía de Fort Worth
División de
Adolescentes
817-392-4180**

Toque de Queda de la Ciudad de Fort Worth Guía para Adolescentes

